

ANEXO 1

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

PNUD/IC-474-2021 – Evaluación Final del Proyecto Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de Lomas en Lima - EbA Lomas

1. Información General

Nombre y número del proyecto	Proyecto 0005845 - Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de Lomas en Lima - EbA Lomas"
Lugar de destino:	Home based
Plazo:	65 días calendario
Supervisión	Oficial Planificación Estratégica y Oficial Programa Medio Ambiente

2. Introducción

De acuerdo con las Políticas y los Procedimientos de Monitoreo y Evaluación del PNUD y el Fondo Mundial para Medio Ambiente (FMAM), todos los proyectos de tamaño regular y mediano financiados por el FMAM y apoyados por el PNUD deben someterse a una Evaluación Terminal (ET) al final del proyecto. Estos Términos de referencia (TDR) establecen los requerimientos de la ET del proyecto "Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de Lomas en Lima - EbA Lomas" (PIMS#5845) implementado a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). El proyecto se inició el 22 de agosto del 2016, la fecha de firma del Documento de Proyecto y se encuentra en su quinto año de implementación. El proceso de la ET debe seguir las orientaciones descritas en el documento "Guía para realizar evaluaciones finales de proyectos financiados por el FMAM y respaldados por el PNUD"

http://web.undp.org/evaluation/guideline/documents/GEF/TE_GuidanceforUNDP-supportedGEF-financedProjects.pdf.

3. Antecedentes del Proyecto

El Perú es uno de los diez puntos críticos de biodiversidad del mundo. Entre los diversos ecosistemas presentes en el país, los ecosistemas de lomas se caracterizan por ser únicos. A lo largo del desierto costero se encuentran bolsones o islas de vegetación separados por el desierto hiperárido. Durante los meses de invierno, se desarrolla una zona de neblina al moverse desde el Océano Pacífico bancos de densas nubes del estrato por debajo de 1.000 msnm que son interceptadas por montañas aisladas o empinadas pendientes costeras. La humedad de estas zonas de neblina permite la formación de comunidades de lomas ubicadas entre el nivel del mar y 1.000 msnm.

Debido a su distribución restrictiva, altos niveles de endemismo, presencia de especies amenazadas y valor genético, estos ecosistemas son de importancia global, pero su distribución está en disminución. Si bien la ley ambiental de Perú categoriza a las lomas como ecosistemas frágiles, muy pocas zonas tienen un estatus de protección formal, específicamente las lomas que están en la provincia de Lima carecen de un estatus de protección formal.

Se han identificado 20 comunidades de lomas en la provincia de Lima, que está bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La mayoría de las lomas de la provincia se ubican en terrenos públicos o en tierras cuya tenencia recae en comunidades campesinas. Las lomas de la provincia comprenden las Lomas de Atocongo (situadas en los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacamac), que forman parte del portafolio de la «Alianza para la cero extinción».

En este contexto, el objetivo del proyecto “Conservación, gestión y rehabilitación de ecosistemas frágiles de lomas en Lima” - EbA Lomas es proteger, conservar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas de lomas de Lima en un contexto de cambio climático y social dinámico y complejo.

El proyecto, que es financiado por el GEF, con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) como contraparte nacional, trabaja con gobiernos locales y sociedad civil donde se encuentran presentes ecosistemas de lomas. Se han identificado 20 comunidades de lomas en la provincia de Lima, que está bajo la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La mayoría de las lomas de la provincia se ubican en terrenos públicos o en tierras cuya tenencia recae en comunidades campesinas. Para propósito de implementación del proyecto, se han priorizado lomas, agrupándolas según el tipo de tenencia de suelo. El grupo 1, que corresponde a lomas en suelos del estado, comprende las lomas de Ancón, lomas de Carabayllo, lomas de Amancaes y lomas de Villa María. Por otro lado, las lomas del grupo 2 que son las ubicadas en suelos de propiedad comunal o privada, agrupa a las lomas de Mangamarca, lomas de Lúcumo, lomas de Manchay, lomas de Pachacamac, lomas de Pacta, lomas de Lurín, y lomas de Caringa.

El proyecto al iniciar sus acciones encontró un marco institucional y regulador no atiende las necesidades de las lomas de Lima de manera coherente. Asimismo, identificó una serie de iniciativas individuales en las comunidades locales que abordan temas específicos relacionados con el uso local y la degradación, pero no existían mecanismos generales de orientación y apoyo que garantizaran un enfoque integral.

El proyecto EbA Lomas busca promover mejores condiciones para la conservación de estos ecosistemas raros y frágiles que albergan a diversas especies de importancia global, y disminuir los riesgos de su degradación. El proyecto trabaja con actores locales para la formalización y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias exitosas de gestión del ecosistema, y para promover la réplica de estas iniciativas en otras zonas de lomas.

Para lograr el objetivo del proyecto, se estructuró en una serie de iniciativas estratégicas (componentes). Un primer paso urgente era establecer áreas protegidas en los principales ecosistemas de lomas de la provincia de Lima y la implementación de instalaciones recreativas de bajo impacto entre los bordes urbanos de la ciudad y las áreas protegidas, así como inversiones para recuperar la vegetación en zonas claves del área de influencia de las lomas (Componente 1). Paralelamente, se desarrollarían un conjunto de herramientas de gobernanza para promover un enfoque participativo para la gestión integral de lomas, lo cual se complementaría con una alianza interinstitucional para la conservación de lomas que articulará las funciones y responsabilidades (Componente 2). Por último, a través del Componente 3, el proyecto trabajaría de manera estrecha con los actores locales para reforestar las lomas degradadas con flora nativa; desarrollar y promover prácticas sostenibles de ganadería y pastoreo; desarrollar mecanismos de regulación y cumplimiento para las concesiones mineras, lo cual permitiría la adopción de prácticas de bajo impacto en las lomas. Estos resultados esperados se complementarían con un componente de monitoreo participativo.

Los cambios o impactos esperados son los siguientes:

- a) Contribuir al establecimiento de áreas de conservación públicas y privadas formalmente reconocidas para salvaguardar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de importancia global en los ecosistemas frágiles de lomas de Lima.
- b) Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, MML y SERNANP para planificar y gestionar de manera participativa la conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas frágiles de lomas.
- c) En el contexto de a) y b), fortalecer la capacidad de los usuarios locales para la adopción de prácticas productivas sostenibles en los sectores de agricultura/ganadería, minería y turismo.

Este proyecto fue aprobado para una duración de 60 meses por el GEF, comenzando el agosto del 2016 con fecha de finalización en agosto de 2021. Luego de solicitar una extensión sin costo, se aprobó como nueva fecha de cierre, el 22 de enero del 2022. El monto de inversión aportado por Fondo Medio Ambiente Mundial (FMAM) es de US\$ 1.983.799 millones, y la cofinanciación asciende a la suma de US\$ 13.075.441.

En cuanto a los arreglos institucionales, el proyecto se implementa en la modalidad de Ejecución Nacional (NIM, por sus siglas en inglés), siendo el socio ejecutor el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), quién además tiene a cargo la Dirección Nacional del proyecto.

La implementación del proyecto está a cargo de la Unidad de Gestión (UGP), liderada por el Coordinador Nacional del proyecto, con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), siendo PNUD a su vez la agencia implementadora encargada de la administración financiera y de obtener los resultados esperados del proyecto.

La Dirección Nacional del Proyecto preside el Consejo Directivo del Proyecto (CDP), que está integrado además por los representantes acreditados del PNUD, el Ministerio del Ambiente (MINAM), los beneficiarios del proyecto, representados por las Municipalidades Distritales con lomas, la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Programa Regional de Lima Metropolitana. La ejecución del proyecto se realiza bajo la supervisión y garantía del PNUD, incluyendo los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos por el FMAM y el PNUD, tales como los reportes periódicos, auditorías, la evaluación de medio término (MTR) y esta evaluación terminal (ET).

Cuadro sinóptico del proyecto

Título del proyecto:	"Conservación, gestión y rehabilitación de los ecosistemas frágiles de Lomas en Lima - EbA Lomas"			
ID del proyecto del FMAM (GEF ID):	5458		<i>Al momento de aprobación (Millones US\$)</i>	<i>Al momento de finalización (Millones US\$)</i>
ID del proyecto del PNUD (PIMS):	5845	GEF financing:	1.983.799	1.983.799
País:	Peru	PNUD	135.000	

Region:	LAC	Gobierno:	178.174	Por confirmar durante la evaluación final
Area Focal:	Area Multi Focal Biodiversidad Degradación de la tierra	Otro:	13.075.441	
FA Objectives, (OP/SP):	BD-1 y BD-2 de GEF-5	Cofinanciamient o Total:	13.388.615	
Agencia GEF:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Costo Total Proyecto	15.507.414	
Otros socios involucrados:	Ministerio del Ambiente	Fecha Firma de ProDoc (fecha de inicio proyecto):	22/08/2016	
		(Operational) Closing Date:	Propuesto: 22/08/2021	Fecha Revisada: 22/01/2022

El Documento de Proyecto se encuentra en el siguiente link:

[PRODOC Lomas fdo. Parte I de II.pdf \(undp.org\)](#)

[PRODOC Lomas fdo. Parte II de II.pdf \(undp.org\)](#)

3. De la evaluación

3.1 Objetivos de la TE

El objetivo de la TE es brindar una evaluación independiente del logro o no de los resultados del proyecto en comparación con lo que se esperaba, examinando críticamente las cadenas causales, incluyendo contexto, determinando la pertinencia, el impacto, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del proyecto a fin de mejorar futuras contribuciones al desarrollo.

Los propósitos complementarios de la TE son los siguientes:

- Promover la responsabilidad, rendición de cuentas y transparencia;
- Identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que podrían ser útiles para mejorar la sostenibilidad de los beneficios del proyecto y ayudar en la mejora general de la programación del PNUD
- Contribuir a la evaluación general del logro de los objetivos estratégicos del FMAM dirigidos al beneficio del medio ambiente mundial; y
- Evaluar el grado de convergencia del proyecto con respecto a otras prioridades de la ONU y el PNUD

Los usuarios finales de la evaluación serán las contrapartes gubernamentales (el punto focal operativo del FMAM), los socios en la ejecución, las oficinas de país del PNUD y las demás partes interesadas del proyecto para la toma de decisiones en futuras formulaciones y ejecución de proyectos de desarrollo.

3.2 Enfoque y metodología de la TE

El informe ET debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil.

Se espera que el/la consultor/a siga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con el equipo del proyecto, las contrapartes gubernamentales (el punto focal operativo del FMAM), los socios en la ejecución, las oficinas de país del PNUD, el asesor técnico regional, los beneficiarios directos y otras partes interesadas.

Además, el/la consultor/a de la ET debe utilizar metodologías y herramientas sensibles al género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otras cuestiones transversales tales como la contribución del proyecto al CPD y UNDAF y los ODS se incorporen en el informe de ET.

El/la consultor/a de la ET deberá revisar todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos preparados durante la fase de preparación (es decir, PIF, plan de iniciación del PNUD, procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD -SESP), el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos los PIR anuales, las revisiones del presupuesto del proyecto, los reportes de lecciones aprendidas, documentos estratégicos y legales nacionales, y cualquier otro material que el/la consultor/a de la ET considere útil para la evaluación basada en evidencia. El evaluador de la ET revisará los indicadores básicos / herramientas de seguimiento del área focal del FMAM (Core Indicators/tracking tools) de línea de base y de mitad de período presentados al FMAM en las etapas de la revisión de medio término (MTR) y de aprobación de la Carta de Endoso (CEO Endorsment Letter) así como los indicadores básicos / herramientas de seguimiento (Core Indicators/tracking tools) terminales que deben completarse antes de que comience la misión de campo de ET. La lista completa de documentos a revisar se encuentra en el **Anexo B** de los TDR.

Respecto a los otros métodos de recolección de información, estos podrán ser cuantitativos y/o cualitativos. Como mínimo se espera que se realicen entrevistas a actores directos del proyecto (aquellos que tienen responsabilidades en el proyecto, incluidas, entre otras, aprobación de productos), así como también a agencias ejecutoras, altos funcionarios y líderes de equipos/componentes de tareas, expertos y consultores clave en el área temática, socios implementadores, Consejo Directivo del Proyecto, beneficiarios, aliados estratégicos, academia, gobierno local y organizaciones de la sociedad civil, entre otros), de modo que aporten en la evaluación del progreso del proyecto y brinden sugerencias para aumentar la probabilidad de lograr las metas propuestas así como su sostenibilidad. Asimismo, el evaluador podrá aplicar encuestas y cuestionarios o discusiones grupales a las partes interesadas del proyecto, según crea necesario para el mejor desarrollo de la evaluación.

En cuanto al análisis de la información, éste se debe realizar haciendo uso de la triangulación entre la información recogida mediante las entrevistas y otras herramientas, y la documentación revisada. De esta manera, los hallazgos, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtengan del análisis de esta información deberán tener una sólida base en evidencias y mantener una misma lógica entre sí.

Frente al contexto COVID, el/la consultor/a deberá presentar una propuesta de adaptación de la metodología según corresponda, considerando restricciones de viajes, orientación de seguridad, reuniones virtuales, entre otros. Dicha propuesta, además de cualquier limitación que se enfrente durante el proceso de la ET, deberá detallarse en el informe inicial de la ET así como en el informe final.

El enfoque metodológico final, incluido el cronograma de entrevistas y los datos que se utilizarán en la evaluación debe describirse claramente en el informe inicial de la ET y debe discutirse y acordarse en

su totalidad entre el PNUD, las partes interesadas y el evaluador de la ET. Asimismo, el informe inicial debe presentar la Matriz de Criterios de Evaluación, la misma que deberá ser revisada, ajustada y completada por el evaluador de la ET (ver **Anexo D** de los TDR).

El informe final debe describir el enfoque completo adoptado para la ET y la justificación del mismo, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los métodos utilizados en la evaluación, así como sus limitaciones.

3.3 Alcance de la TE

La ET evaluará el desempeño del proyecto frente a las expectativas establecidas en el Marco Lógico / Marco de Resultados del proyecto (**ver Anexo A de los TdR**). La ET evaluará los resultados del proyecto de acuerdo con los criterios descritos en la Guía para los ET de proyectos financiados por el FMAM apoyados por el PNUD (relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto). La sección de Hallazgos del informe ET cubrirá los temas que se enumeran a continuación¹:

Hallazgos

- i. Diseño/Formulación del Proyecto
 - Análisis del Marco de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
 - Supuestos y Riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de las partes interesadas
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Salvaguardas Sociales y Ambientales
 - Incorporación del enfoque de género

- ii. Implementación del proyecto
 - Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)
 - Participación real de las partes interesadas y acuerdos de implementación
 - Financiamiento y cofinanciamiento del proyecto
 - Monitoreo y evaluación: diseño inicial (*), implementación (*) y evaluación general del MyE (*)
 - Agencia implementadora (PNUD) (*) y Agencia ejecutora (*), supervisión, implementación y ejecución general del proyecto (*)
 - Gestión de riesgos, incluidos los estándares sociales y ambientales

- iii. Resultados del Proyecto
 - Evaluar el logro de los resultados en comparación con los indicadores informando sobre el nivel de progreso de cada objetivo e indicador de resultado en el momento de la ET y anotando los logros finales.

¹ El asterisco "(*)" indica los criterios para los que se requiere una calificación. En el anexo C de los términos de referencia se proporciona un esquema completo del contenido del informe de TE.

- Relevancia (*), Eficacia (*), Eficiencia (*) y el resultado general del proyecto (*)
- Sostenibilidad: financiera (*), socio-política (*), Marco institucional y gobernanza (*), ambiental (*), probabilidad general de sostenibilidad (*)
- Apropiación nacional
- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Temas transversales (alivio de la pobreza, mejora de la gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y recuperación de desastres, derechos humanos, desarrollo de capacidades, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc.)
- Adicionalidad del FMAM
- Papel catalítico / efecto de replicabilidad
- Progreso hacia el impacto

iv. Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

- El/la consultor/a de ET incluirá un resumen de los principales hallazgos del informe de ET. Los hallazgos deben presentarse como declaraciones de hechos que se basan en el análisis de los datos.
- La sección de conclusiones se redactará a la luz de los hallazgos. Las conclusiones deben ser declaraciones integrales y equilibradas que estén bien fundamentadas con evidencia y conectadas lógicamente con los hallazgos de ET. Tanto las conclusiones como los hallazgos deben resaltar las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto, responder a las preguntas claves de evaluación (ver la sección 4. Guía para la Conducción de Evaluaciones Terminales de Proyectos PNUD-FMAM) y brindar información sobre la identificación y / o soluciones a problemas importantes o cuestiones pertinentes para los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el FMAM.
- Las recomendaciones dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación deben ser concretas, prácticas, factibles y específicas. Estas se deben centrar en qué decisiones y acciones se pueden realizar con miras a asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el proyecto y para proyectos a futuro. Las recomendaciones deben estar respaldadas específicamente por evidencias y estar vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas por la evaluación.
- El informe de ET también debe incluir las lecciones que se puedan extraer de la evaluación, incluidas las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el desempeño y el éxito, para que puedan proporcionar conocimiento obtenido de la circunstancia en particular (métodos programáticos y de evaluación utilizados, alianzas, apalancamiento financiero, etc.) que sean aplicables a otras intervenciones del FMAM y del PNUD. Cuando sea posible, el/la consultor/a de la ET debe incluir ejemplos de buenas prácticas en el diseño e implementación de proyectos.
- Es importante que las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del informe de ET incluyan resultados relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El informe de ET incluirá una tabla de calificaciones de evaluación, tal como se muestra a continuación:

Tabla 2: Tabla de calificaciones de evaluación

Monitoreo & Evaluación (M&E)	Calificación
Diseño de Plan de M&E	(Puntaje del 1 al 6)
Implementación del Plan de M&E	
Calidad General de M&E	
Implementación & Ejecución	Calificación
Calidad de la ejecución / supervisión del PNUD	(Puntaje del 1 al 6)
Calidad de la ejecución del socio implementador	
Calidad general de implementación / ejecución	
Evaluación de resultados	Calificación
Relevancia	(Puntaje del 1 al 6)
Eficacia	
Eficiencia	
Calificación general del resultado del proyecto	
Sostenibilidad	Calificación
Financiera	(Puntaje del 1 al 4)
Socio-política/económica	
Marco institucional y gobernanza	
Ambiental	
Probabilidad general de sostenibilidad	

La escala de calificación es como sigue:

Las categorías de Resultados, Efectividad, Eficiencia, Monitoreo & Evaluación, Implementación & Ejecución y Relevancia se califican en una escala de calificación de 6 puntos, donde: 6 = Muy satisfactorio (MS), 5 = Satisfactorio (S), 4 = Moderadamente satisfactorio (MS), 3 = Moderadamente insatisfactorio (MI), 2 = Insatisfactorio (I), 1 = Muy insatisfactorio (MI). La sostenibilidad se califica en una escala de 4 puntos, donde: 4 = Probable (P), 3 = Moderadamente probable (MP), 2 = Moderadamente improbable (MI), 1 = Improbable (I).

4. Plazo del servicio

La duración total del ET será de **65 días calendario**, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato. El cronograma tentativo de la ET es el siguiente:

Tabla 3. Cronograma provisional de ejecución del ET

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
<i>A 1 día de la firma de contrato</i>	Entrega de documentación al evaluador
<i>A los 7 días de firma del contrato</i>	Presentación del Informe de Iniciación de ET
<i>A los 10 días de la firma de contrato</i>	Finalización y validación del informe inicial de ET
<i>A los 14 días de la firma del contrato</i>	Misión de la ET: reuniones virtuales con las partes interesadas, entrevistas, entre otros

A los 35 días de la firma del contrato	Reunión de recapitulación de la misión y presentación de los hallazgos iniciales
A los 45 días de la firma del contrato	Entrega del borrador del informe ET incluidos Anexos (de acuerdo con la plantilla de contenidos en el Anexo C de los TDR)
A los 52 días de la firma del contrato	Circulación del borrador del informe ET para comentarios
A los 60 días de la firma del contrato	Preparación y emisión de la respuesta de la gerencia
A los 65 días de la firma del contrato	Incorporación de comentarios sobre el borrador del informe ET en el rastro de auditoría y finalización del informe ET (en inglés y español)
A los 65 días de la firma del contrato	Fecha prevista de finalización de ET completa
En función a la fecha que se coordine con el Consejo Directivo del Proyecto y PNUD.	Presentación virtual de los hallazgos y conclusiones a la Unidad Adjudicadora y otras partes interesadas.

5. Productos

El/la evaluador/a será responsable de entregar los siguientes productos:

No.	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación	El/la consultor/a de ET detalla los objetivos, la metodología y el calendario del ET	A los 7 días calendario de iniciado el servicio de consultoría y una vez realizada la revisión de la documentación	El/la consultor/a de la evaluación lo presenta de manera virtual a la Unidad Adjudicadora y al Equipo de proyecto
2	Presentación de Resultados Iniciales	Hallazgos Iniciales	A los 35 días de iniciado el servicio de consultoría y una vez finalizada la misión de la ET	El/la consultor/a de la evaluación lo presenta de manera virtual a la Unidad Adjudicadora, al Equipo de proyecto y a las partes interesadas
3	Borrador Informe Final	Borrador Informe Final completo con anexos (de acuerdo con la plantilla de contenidos en el Anexo C de los TDR)	A los 45 días calendario de iniciado el servicio de consultoría	El/la consultor/a de la evaluación presenta el entregable de manera virtual a la Unidad Adjudicadora; el Asesor Técnico Regional PNUD-GEF, equipo del proyecto, Punto Focal Operativo GEF y las demás partes

				interesadas del proyecto
4	Informe Final* + Rastro de Auditoría	Informe final completo con anexos revisado incluyendo el Rastro de Auditoría donde se detalla cómo la evaluación ha abordado (o no) en el informe todos los comentarios recibidos por parte de los socios y/o actores claves del proyecto (incluida versión en inglés y español) (<i>Ver plantilla en el Anexo C de los TDRS</i>)	A los 65 días calendario de iniciado el servicio de consultoría y una vez recibidos los comentarios sobre el borrador de la ET	El/la consultor/a de la evaluación presenta el entregable a la Unidad Adjudicadora; el Asesor Técnico Regional PNUD-GEF, equipo del proyecto, Punto Focal Operativo GEF y las demás partes interesadas del proyecto

Todos los productos deberán ser entregados de manera virtual.

*La calidad de todos los informes finales de la ET será evaluada por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (OEI). Los detalles de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas de la OEI se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.²

6. Forma de Pago

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria, a la cuenta del titular del contrato, dentro de los 10 días calendarios siguientes a la recepción de la conformidad por parte de la Unidad Adjudicadora (Oficina PNUD Peru) previa entrega del recibo por honorario, factura o documento que haga su vez en su país de origen, Certificado de Pago (anexo 6), de acuerdo con el siguiente cronograma:

Producto	Pago	Condición de Pago
Primer Producto	20%	A la conformidad del Informe inicial de la ET
Segundo Producto	No afecto a pago	Presentación de primeros hallazgos
Tercer Producto	40%	A la aprobación del borrador de informe de la ET
Cuarto Producto	40%	A la aprobación del informe final de la ET en versión inglés y español

En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de estas. El/la consultor/a deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor de 5 días calendarios.

² Access at: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml>

Criterios para emitir el pago final del 40%:

- El informe final de la ET incluye todos los requisitos descritos en los TDR y está de acuerdo con la guía de la ET.
- El informe final de la ET está claramente escrito, organizado de forma lógica y es específico para este proyecto (es decir, no se ha cortado ni pegado el texto de otros informes de ET).
- Aprobación del informe final por parte de la Unidad Adjudicadora.
- Presentación virtual de los hallazgos y conclusiones a la Unidad Adjudicadora y otras partes interesadas.
- El Rastro de Auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

7. Arreglos para el ET

La responsabilidad principal en la gestión de la presente Evaluación Terminal (ET) corresponde a la Unidad Adjudicadora de este proyecto que es la Oficina PNUD Perú, la misma que está conformada por el área de Planificación Estratégica, Programa y Adquisiciones. La Unidad Adjudicadora contratará al/la consultor/a, asegurará el suministro oportuno del paquete de información del proyecto y garantizará el pago oportuno de los productos entregados, previa conformidad. La Unidad Adjudicadora verificará los productos entregados por el/la consultor/a de manera que se garantice la calidad requerida y el cumplimiento de la Guía para la Conducción de las Evaluaciones Terminales.

La Unidad Adjudicadora, con el apoyo del equipo del proyecto, deberá preparar y proporcionar al/la evaluador/a una lista actualizada de las partes interesadas del proyecto con los datos de contacto (teléfono y correo electrónico). El Equipo del proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/la evaluador/a para organizar entrevistas con las partes interesadas, elaborando un cronograma.

El lugar de trabajado será remoto y deberá contar con su propia laptop.

Detrás de la "Guía para realizar evaluaciones finales de proyectos financiados por el FMAM y respaldados por el PNUD" hay un principio de "no hacer daño" y una consideración de que la seguridad del personal, consultores, partes interesadas y comunidades es primordial y la principal preocupación de todos al planificar e implementar evaluaciones durante la crisis de COVID-19.

8. Perfil característico de la(s) persona(s) Naturales a contratar

El/la evaluador/a será responsable del diseño general y redacción del informe de la ET, evaluará las tendencias emergentes con respecto a los marcos regulatorios, las asignaciones presupuestarias, el desarrollo de capacidades, y asimismo trabajará con el Equipo del Proyecto en el desarrollo del itinerario de la ET.

El/la evaluador/a no puede haber participado en la preparación, formulación y / o implementación del proyecto (incluida la redacción del documento del proyecto), ni haber llevado a cabo la evaluación de medio término (MTR) de este proyecto; tampoco debe tener conflicto de intereses con los actores relacionados con el proyecto.

El/la Evaluador/a estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las

"Directrices éticas para la evaluación" del UNEG. El/la evaluador/a debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre datos. El/la evaluador/a también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben utilizarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

En ese sentido, el/la Evaluador(a) firmará el Formulario del Acuerdo del Código de Conducta del Consultor de Evaluación³ (**Anexo E**).

Formación Académica

- Bachiller en medio ambiente, ciencias, ingenierías, economía u otro campo afín (si el grado es en otra área, podrá ser válido si cuenta con estudios culminados de posgrado en campos relacionados con el medio ambiente).
- Deseable especialización, curso, seminario relacionado a: cambio climático, adaptación/mitigación, planificación del territorio, entre otros.
- Fluidez del español e inglés escrito y hablado.

Experiencia Profesional

- Siete (7) años de experiencia en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación (incluida asesoría y/o asistencia técnica), gestión de proyectos o programas relacionados a biodiversidad, conservación, degradación de tierra, REDD+ y/o gobernanza territorial ambiental. Se valorará experiencia con Desarrollo Territorial y poblaciones urbanas de zonas marginales.
- Experiencia en al menos dos (2) evaluaciones de proyectos GEF, similares al presente, vinculados a mitigación/adaptación al cambio climático, proyectos productivos sostenibles, resiliencia de los ecosistemas, conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos y afines. Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.
- Deseable experiencia en la aplicación de indicadores SMART, ya sea en el marco del diseño, implementación y/o monitoreo de proyectos, así como en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y género.

Se requiere que el/la candidato/a seleccionado/a tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.

9. Anexos

Se adjunta los siguientes anexos:

- TDR Anexo A: Marco de resultados del proyecto
- TDR Anexo B: Documentación a ser revisada por el/la consultor/a
- TDR Anexo C: Contenido del informe de la TE

³ Código de Conducta de la UNEG para Evaluación en el sistema de las Naciones Unidas:
www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- TDR Anexo D: Formato de Matriz de Criterios de Evaluación
- TDR Anexo E: UNEG Código de Conducta del Evaluador
- TDR Anexo F: Escala de Calificaciones de la TE
- TDR Anexo G: Formulario de Aprobación del Informe de la TE
- TDR Anexo H: TE Rastro de Auditoría

Anexo A: Marco de Resultados del Proyecto

<p>El proyecto contribuirá a lograr el siguiente Resultado del Programa País, tal como se define en el CPAP o el CPD: El Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas y científicas, ha diseñado, implementado y/o fortalecido políticas, programas y planes centrados en la sostenibilidad ambiental, para el manejo sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad.</p>										
<p>Indicadores del Resultado del Programa País:</p>										
<p>Resultado clave aplicable del área de medioambiente y desarrollo sostenible (el mismo que figura en la página de portada, marcar con un círculo):</p>										
<p>Objetivo y programa estratégico GEF aplicable: BD1, DT3, GFS-REDD1</p>										
<p>Resultados esperados GEF aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BD-1 Resultado 1.1: Mayor efectividad en la gestión de ANP actuales y nuevas ▪ DT-3 Resultado 3.1: Mejor entorno facilitador entre los sectores para la gestión integral del paisaje ▪ GFS-REDD-1 Resultado 1.3: Buenas prácticas de gestión adoptadas por los actores económicos relevantes 										
<p>Indicadores GEF aplicables:</p> <p>BD1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 1.1.1. Nuevas ANP (5, por confirmar durante la fase de preparación) y cobertura de ecosistemas desprotegidos (100.000 hectáreas) ▪ Producto 1.1.3. Planes de financiamiento sostenibles (9) <p>DT3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 3.1.1. Planes de gestión integral de la tierra formulados e implementados ▪ Producto 3.2.1. Herramientas y metodologías para la gestión integral de los recursos naturales desarrolladas y comprobadas <p>GFS-REDD1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 1.3 (a): Servicios generados en los bosques ▪ Producto 1.3 (b): Servicios generados en el paisaje 										
Objetivo	Indicador	Línea de base			Meta			Fuente de verificación	Riesgos y supuestos	
		Hábitat	Pérdida anual (ha)	Pérdida total durante el periodo del proyecto (sin el proyecto)	Hábitat	Pérdida total durante el periodo del proyecto (con el proyecto)	Pérdida neta evitada gracias al proyecto			
Objetivo: Mejorar la resiliencia a los impactos del CC en ecosistemas vulnerables de ANP y paisajes circundantes a fin de asegurar su biodiversidad y	P1. Reducción de la tasa de pérdida de los principales tipos de hábitat (yungas, bosque húmedo del sur de la amazonía, y puna central) genera beneficios para la BD y evita la pérdida de sumideros de carbono	Hábitat			Hábitat		Pérdida neta evitada gracias al proyecto		Detección remota (imágenes satelitales)	No hay cambios importantes en el contexto social, económico y climático (más allá de las tendencias
		Yunga	11.95 2	59.760	Yunga	44,699	4,967	367,620		
		Bosque	20.58 5	102.925	Bosque	95,760	10,640	1,083,790		

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

funcionalidad, así como los servicios ecosistémicos derivados como el secuestro de gases de efecto invernadero y la reducción de las emisiones.		Puna	0	0	Puna	148.5	17	512.82	proyectadas del CC)
		Total	32.537	162.685	Total	140,607	15,623	1,451,924	
P2. Incremento en la conectividad de los ecosistemas dentro de los paisajes y con ecosistemas adyacentes, medida por la cantidad de hectáreas de ecosistemas en buen estado, bajo algún régimen de conservación, dentro de los potenciales corredores de conectividad en los paisajes.	XX ha de ecosistemas en buen estado dentro de los corredores de conectividad de cada paisaje (dato 2015)	42 áreas de conservación en los dos paisajes			Creación de por lo menos 100,000 ha de nuevas áreas de conservación que incluyen ecosistemas en buen estado dentro de los corredores de conectividad en los dos paisajes.			Creación de por lo menos 2 nuevas áreas de conservación dentro de los corredores de conectividad en cada paisaje.	Detección remota (imágenes satelitales)
P3. Reducción de las amenazas para ANP priorizadas, según la medición de la herramienta METT		ANP	Calificación	ANP	Calificación	Los jefes de ANP realizan la evaluación METT			
		PNYCH	19	PNYCH	14				
		RCY	23	RCY	19				
		BPSMSC	39	BPSMSC	30				
		RCES	26	RCES	21				
		PNM	26	PNM	23				
		PNAP	19	PNAP	14				
		RCP	14	RCP	12				
		RCA	23	RCA	19				
		SNM	18	SNM	16				
		Promedio	23	Promedio	18.7				
P4. Reducción de la probabilidad de afectación del ecosistema debido a amenazas antrópicas, según la medición de la metodología estándar de SERNANP		ANP	Calificación	ANP	Calificación	Los jefes de ANP realizan la evaluación			
		PNYCH	1,70	PNYCH	1,28				
		RCY	15,29	RCY	11,47				
		BPSMSC	13,36	BPSMSC	10,02				
		RCES	2,69	RCES	2,02				
		PNM	0,33	PNM	0,25				
		PNAP	7,55	PNAP	5,66				
		RCP	2,84	RCP	2,13				

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

		RCA	5,38	RCA	4,04		
		SNM	0,58	SNM	0,44		
		Promedio	5,52	Promedio	4,15		
Resultado 1: Mayor resiliencia al cambio climático en ANP de fundamental importancia	1.1 Mejor capacidad de gestión de ANP, según la medición de la herramienta METT	ANP	Calificación	ANP	Calificación	Los jefes de ANP realizan la evaluación METT	El nivel actual de apoyo financiero y político del gobierno a las ANP al menos se mantiene Las comunidades locales se mantienen dispuestas a colaborar con el gobierno y a participar en la gobernanza ambiental (a pesar de sus reservas en cuanto a los modelos convencionales de ANP)
		PNYCH	55	PNYCH	69		
		RCY	60	RCY	71		
		BPSMSC	47	BPSMSC	65		
		RCES	57	RCES	69		
		PNM	75	PNM	80		
		PNAP	62	PNAP	68		
		RCP	55	RCP	66		
		RCA	44	RCA	60		
		SNM	60	SNM	71		
		Promedio	57,2	Promedio	68.8		
	1.2 Efectividad en la supervisión y el control en las ANP priorizadas, medida en función al cumplimiento de las estrategias de vigilancia y control que incluyen el contexto de CC y el accionar a nivel de paisajes (al menos ANP+ZA).	Ningún ANP cuenta con una estrategia de vigilancia y control que incluyen el contexto de CC y el accionar a nivel de paisajes (al menos ANP+ZA).		09 ANP cuentan con una estrategia de vigilancia y control (que cubren 5,966,203 ha) que incluyen el contexto de CC y el accionar a nivel de paisajes (al menos ANP+ZA). Por lo menos, 04 ANP lo implementan.		Datos de SERNANP	
	1.3 Nivel de participación local en la supervisión y el control de ANP, medido en función de la existencia de acuerdos de conservación mediante los cuales las comunidades locales complementan las acciones del SERNANP	En la actualidad existen 02 acuerdos de conservación vigentes en las ANP priorizadas (PNYCH y RCY)		Al menos un acuerdo de conservación vigente en cada ANP priorizada, gracias a lo cual las comunidades locales tienen mayor participación en el control y la gestión de ANP		Informes de los jefes de ANP	
	1.4 Nivel de incorporación de aspectos relacionados con la	Ninguna de las ANP priorizadas ni AC, RT/RI han incorporado la		Todas las ANP, AC, RT/RI priorizadas han incorporado la resiliencia al CC en sus		Revisión de los	



	resiliencia al CC en los instrumentos de gestión de ANP, AC, y RT/RI	resiliencia al CC en sus análisis o planes maestros	análisis y planes maestros, lo cual se refleja en sus decisiones de gestión		instrumentos de las ANP	
	1.5 Ampliación de la cobertura de áreas en conservación para proteger ecosistemas esenciales	09 áreas naturales protegidas (5,966,203 ha), 08 áreas de conservación privada (22, 612 ha), 02 áreas de conservación municipal (15,238 ha), 09 concesiones de conservación (193,035 ha), 10 concesiones de ecoturismo (25,774 ha) y 04 reservas territoriales/indígenas (2,620,423 ha) en los dos paisajes	100.000 ha nuevas destinadas a la conservación de ecosistemas esenciales mediante modalidades alternativas (adicionales al SINANPE)		Instrumentos de declaración de nuevas áreas de conservación	
	1.6 Disponibilidad de recursos económicos (US\$) para la gestión de las ANP priorizadas tomando en cuenta las implicancias del CC	Ingreso (2014)	2.396.512	Ingresos de fuentes actuales	2.396.512	Datos financieros de SERNANP
				Ingresos de otras estrategias financieras ⁴	5.400.000	
				Ingreso total	7.796.512	
		Recursos necesarios (escenario de gestión básico)	4.398.771	Recursos necesarios (escenario de gestión básico) con perspectiva de CC ⁵	5.718.403	
		Recursos necesarios (escenario de gestión óptimo)	7.541.958	Recursos necesarios (escenario de gestión óptimo) con perspectiva de CC	9.804.545	
		Saldo (escenario de gestión básico)	-2.002.259	Saldo (escenario de gestión básico) con perspectiva de CC	+2.078.109	
	Saldo (escenario de gestión óptimo)	-5.145.445	Saldo (escenario de gestión óptimo) con perspectiva de CC	-2.008.033		

⁴ Véase la sección IV, parte VIII.

⁵ Bajo el supuesto que al incorporar la perspectiva de cambio climático (lo cual requerirá más personal especializado para abordar estos temas así como personal que se ocupe del aumento del nivel de las amenazas) los costos se incrementarán aproximadamente en 30%.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

Componente 2. Paisajes productivos resilientes al CC amortiguan a las ANP	2.1 Nivel de integración de la perspectiva de resiliencia al CC en los instrumentos de planificación articulados a nivel nacional y subnacional en las provincias priorizadas que bordean las ANP.	Ninguna provincia priorizada ni sus distritos en los paisajes, incorpora en sus instrumentos de planificación la perspectiva de resiliencia al CC, ni está articulada entre los tres niveles de gobierno.	Al menos 1 provincia de 02 regiones priorizadas, y 1 distrito en cada una de ellas, tienen instrumentos de planificación regionales y locales que incorporan la perspectiva de resiliencia al CC y están articulados entre los tres niveles de gobierno.	Revisión de los instrumentos de ZEE	Los GORE reconocen la importancia de abordar el CC Los sistemas agroforestales
	2.2 Mayor potencial de los sistemas productivos basados en árboles (café, cacao) para amortiguar a las ANP contra los efectos directos e indirectos del CC en las provincias priorizadas circundantes a estas	49.914 ha de café ⁶ y 14.500 ha de cacao ⁷ bajo sombra en la provincia La Convención; 7804 ha de café bajo sombra ⁸ en la provincia de Oxapampa	Las áreas permanecen estables pero en 10% del área (7222 ha: 5771 ha de café y 1450 ha de cacao) se aplican sistemas de gestión que promueven la resiliencia al CC y amortiguan a las ANP contribuyendo a la sostenibilidad de los medios de vida locales y a la igualdad de género, lo cual beneficia directamente a 18.050 pobladores pobres (de los cuales 8123 son mujeres y 80% son indígenas).	Datos del MINAGRI, gobiernos locales y organizaciones de productores	mantienen su competitividad en cuanto al potencial para apoyar los medios de vida, con respecto a sistemas productivos
	2.3 La gestión forestal comunitaria promueve la protección de los bosques en el contexto del CC, y refuerza los derechos de ocupación de la tierra de las comunidades locales	Los planes de gestión forestal comunitaria que promueve la protección del bosque, no incorporan perspectivas de CC y resiliencia.	Los planes de manejo de al menos dos productos no maderables, basado en gestión forestal comunitaria que promueve la protección del bosque, incorporan perspectivas de CC y resiliencia, y refuerzan el sentido de propiedad/apropiación del bosque comunal.	Instrumentos de gestión e informes, consultas con grupos indígenas, inspecciones de campo	extensivos bajos en biodiversidad Seguridad continua en el ejercicio de los derechos
	2.4 Los sistemas agroforestales en las zonas de amortiguamiento contribuyen	20.685 ha de sistemas agroforestales ⁹ en zonas de amortiguamiento, con un total de	2000 ha adicionales de sistemas agroforestales en las zonas de amortiguamiento generan un incremento	Consultas con agencias de extensión y	indígenas de ocupación, tenencia y uso

⁶ [http://www.expocafeperu.com/archivos/2012/Alternativas de produccion Sostenible de Cafe Reiles Zapata Comercio y Cia.pdf](http://www.expocafeperu.com/archivos/2012/Alternativas_de_produccion_Sostenible_de_Cafe_Reiles_Zapata_Comercio_y_Cia.pdf)

⁷ [http://www.minag.gob.pe/portal/download/pdf/herramientas/organizaciones/dgpa/documentos/estudio cacao/4 5 2cuzco informe final.pdf](http://www.minag.gob.pe/portal/download/pdf/herramientas/organizaciones/dgpa/documentos/estudio_cacao/4_5_2cuzco_informe_final.pdf)

⁸ [http://www.expocafeperu.com/archivos/2012/Alternativas de produccion Sostenible de Cafe Reiles Zapata Comercio y Cia.pdf](http://www.expocafeperu.com/archivos/2012/Alternativas_de_produccion_Sostenible_de_Cafe_Reiles_Zapata_Comercio_y_Cia.pdf)

⁹ 41.371 familias rurales en los 20 priorizados (0,5 ha de sistemas agroforestales por familia).



	a generar beneficios ambientales globales, estabilizar los paisajes y desarrollar la resiliencia al CC	3.092.200tC ¹⁰ y una tasa promedio de erosión del suelo de 2.64t por ha por año	neto total de sumideros de carbono de 176.920tC ¹¹ y una reducción neta total de la erosión de 208.000t, lo cual beneficia a 20.000 pobladores pobres (mayoritariamente indígenas y 9000 mujeres) en 4000 familias, a través de una mayor productividad y sostenibilidad de sus sistemas productivos	grupos indígenas, inspecciones de campo	de la tierra en las zonas de amortiguamiento
	2.5 Mayor participación de las comunidades locales que promueve la equidad de género, en la gobernanza ambiental en los paisajes	Ningún ECA de las 4 RC, ni federación indígena que represente a las CCNN en las ZA de las RC, intervienen en los espacios de gobernanza ambiental.	04 ECAs y al menos 01 federación indígena que represente las CCNN en las ZA de las RC, en el ámbito del proyecto, intervienen en al menos 01 espacio que promueva la gobernanza ambiental	Visitas de campo a las veedurías	
	2.6 Nivel de incorporación de aspectos relacionados con la resiliencia al CC y la biodiversidad en los programas de extensión rural	Ninguna agencia de extensión agrícola o forestal rural aborda en la actualidad los temas de cambio climático y biodiversidad	18 agencias de extensión en toda la zona de intervención incorporan aspectos sobre la resiliencia al CC y conservación de la biodiversidad	Revisión de los programas e instrumentos de extensión	

¹⁰ Promedio 149,49 tC/ha. Fuente: Gonzales, F. y Chávez, J. (2010). Estimación del carbono almacenado en un sistema agroforestal de cacao (Theobroma cacao) comparado con un bosque secundario de tres edades. Tesis para optar el título de ingeniero agrónomo en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Tingo María, Perú. (CACAO ASOCIADO)

¹¹ Los sistemas agroforestales tendrán 149,49tC/ha y se establecerán en tierras de cultivo y pastoreo con un promedio de 61,03tC/ha, lo cual generará una ganancia neta de carbono de 88,46tC/ha. La tasa de erosión del suelo con sistemas agroforestales se estima en 2,64t/ha/año, en comparación con 23,44t/ha/año en el caso de las tierras de cultivo y pastoreo que serán reemplazadas. La pérdida total de suelo que se evitará se calcula multiplicando la diferencia de los porcentajes entre el sistema agroforestal y el sistema agrícola/pastoreo por el número de hectáreas convertidas y el número de años entre la conversión de cada hectárea y el final del proyecto (si bien los beneficios continuarán después de finalizado el proyecto) [(23,44-2,64) t/ha/año x 2000 ha x 5 años = 208.000 t.

Anexo B: Paquete de información del proyecto para ser revisado por el Evaluador

#	Item
1	Formulario de identificación del proyecto (PIF)
2	Plan de Iniciación del PNUD (PPG)
3	UNDP-GEF PRODOC firmado con Anexos
4	Solicitud de Endoso (CEO Endorsement)
5	Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD (SESP) y planes de gestión asociados (si los hubiera)
6	Informe del Taller de Iniciación del Proyecto
7	Informe de la evaluación de medio término (MTR) y respuesta de la administración a las recomendaciones de la MTR
8	Todos los informes de ejecución de proyectos (PIR)
9	Informes de progreso (trimestrales, semestrales o anuales, con planes de trabajo e informes financieros asociados)
10	Informes de misiones de supervisión
11	Actas de las reuniones del Consejo Directivo del Proyecto y de otras reuniones (es decir, reuniones del Comité de Evaluación del Proyecto)
12	GEF Tracking Tools (from CEO Endorsement, midterm and terminal stages)
13	Indicadores básicos del FMAM / LDCF / SCCF (de PIF, aprobación del CEO, etapas intermedia y final); solo para proyectos FMAM-6 y FMAM-7
14	Datos financieros, incluidos los gastos reales por resultado del proyecto, incluidos los costos de gestión y la documentación de cualquier revisión presupuestaria significativa
15	Datos de cofinanciamiento con contribuciones esperadas y reales desglosadas por tipo de cofinanciamiento, fuente y si la contribución se considera como inversión movilizada o gastos recurrentes
16	Informes de Auditoria
17	Copias electrónicas de los resultados del proyecto (folletos, manuales, informes técnicos, artículos, etc.)
18	Muestra de materiales de comunicación del proyecto
19	Lista resumida de reuniones formales, talleres, etc. celebrados, con fecha, ubicación, tema y número de participantes.
20	Cualquier dato de monitoreo socioeconómico relevante, como los ingresos promedio / niveles de empleo de las partes interesadas en el área objetivo, el cambio en los ingresos relacionados con las actividades del proyecto
21	Lista de contratos y artículos de adquisiciones superiores a ~ US \$ 5.000 (es decir, organizaciones o empresas contratadas para los productos del proyecto, etc., excepto en casos de información confidencial)
22	Lista de proyectos / iniciativas relacionados que contribuyen a los objetivos del proyecto aprobados / iniciados después de la aprobación del proyecto del FMAM (es decir, cualquier resultado apalancado o "catalítico")
23	Datos sobre la actividad relevante del sitio web del proyecto, p. Ej. número de visitantes únicos por mes, número de páginas vistas, etc. durante el período de tiempo relevante, si está disponible
24	Documento(s) de programa del UNDP por país o países (CPD)
25	Lista / mapa de los sitios del proyecto, destacando las visitas sugeridas
26	Lista y datos de contacto del personal del proyecto, las partes interesadas clave del proyecto, incluidos los miembros del Consejo Directivo del Proyecto, la RTA, los miembros del Equipo del Proyecto y otros socios para ser consultados.

27	Entregables del proyecto que proporcionan evidencia documental del logro de los resultados del proyecto
----	---

Anexo C: Contenido del informe de la Evaluación Terminal

El informe de la ET debe cubrir el siguiente contenido requerido, y no debe tener más de 50 páginas (sin anexos):

- i. Información básica del proyecto
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución de la TE y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa estratégico del GEF/Programa estratégico
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
- ii. Agradecimientos
- iii. Índice
- iv. Acrónimos y Abreviaturas
1. Resumen Ejecutivo (3-4 páginas)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificaciones de evaluación
 - Resumen conciso de hallazgos, conclusiones y lecciones aprendidas
 - Tabla Resumen de Recomendaciones
2. Introducción (2-3 páginas)
 - Propósito y objetivos de la TE
 - Alcance
 - Metodología
 - Colección de data & Análisis
 - Ética
 - Limitaciones de la evaluación
 - Estructura del informe de la TE
3. Descripción del proyecto (3-5 páginas)
 - Inicio del proyecto y duración, incluyendo los hitos
 - Contexto de desarrollo: factores ambientales, socioeconómicos, institucionales y de política relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscaba abordar: amenazas y barreras
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Teoría de Cambio
 - Resultados Esperados
 - Principales partes interesadas: lista resumen
4. Hallazgos

(además de una evaluación descriptiva, todos los criterios marcados con (*) deben recibir una calificación)

4.1 Diseño del Proyecto/Formulación

- Análisis del Marco de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
- Supuestos y Riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
- Participación planificada de las partes interesadas
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Salvaguardas Sociales y Ambientales
- Incorporación del enfoque de género

4.2 Implementación del proyecto

- Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Participación efectiva de los interesados y acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Financiación de Proyectos y Cofinanciación
- Monitoreo y Evaluación: diseño en la entrada (*), implementación (*) y evaluación general de M&E (*)
- Implementación/supervisión del PNUD (*) y ejecución de socios de ejecución (*), implementación/ejecución general de proyectos (*)
- Gestión de Riesgos y Estándares Sociales y Ambientales (SESP, por sus siglas en inglés)

4.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad (*)
- Eficiencia (*)
- Resultado General (*)
- Apropiación nacional
- Otras cuestiones transversales (mitigación de la pobreza, mejora de la gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras, según corresponda).
- Estándares Ambientales y Sociales
- Sostenibilidad: Financiera (*), socioeconómica (*), marco institucional y gobernanza (*), medio ambiente (*) y probabilidad general (*)
- Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
- Adicionalidad del FMAM
- Rol catalítico / Efecto replicación
- Progreso hacia el impacto

- Principales hallazgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones aprendidas

6 Anexos

- TDR de la TE (sin anexos)
- Itinerario de la misión de la TE
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Matriz de preguntas de evaluación (criterios de evaluación con preguntas clave, indicadores, fuentes de datos y metodología)
- Cuestionario utilizado y resumen de resultados
- Tabla de Co-financiamiento (en caso no esté incluida en el cuerpo del informe)
- Escalas de Calificación de la ET
- Formulario de acuerdo de consultor de evaluación firmado
- Formulario de Código de Conducta de UNEG firmado
- Formulario firmado de aprobación de informes de TE
- *Anexo en un archivo separado: TE Audit Trail*
- *Anexo en un archivo separado: indicadores básicos del FMAM/LDCF/SCCF/SCCF pertinentes o herramientas de seguimiento, según corresponda*

Anexo D: Formato de Matriz de Criterios de Evaluación

Preguntas de Criterios de Evaluación	Indicadores	Fuentes	Técnica de recolección de datos
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los principales objetivos del área focal del FMAM y con las prioridades de medio ambiente y desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
¿Estuvo el objetivo del proyecto alineado a las prioridades, políticas, planes y estrategias nacionales y locales de largo plazo?	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades, políticas y estrategias nacionales, como se indica en los documentos oficiales	<ul style="list-style-type: none"> - PRODOC, Informe de Iniciación del Proyecto - Entrevistas con participantes en el diseño - Entrevistas a Socio implementador y actores clave del proyecto - Revisión de documentos oficiales del Gobierno 	Análisis de documentación y entrevistas otros
¿En qué medida el proyecto estuvo alineado con el Plan Estratégico del PNUD, el CPD, el MANUD, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF), los ODS y la programación estratégica del FMAM?	Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y los marcos de resultados: con UNDAF, CPD, MANUD, UNSDCF y la programación estratégica del FMAM	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos estratégicos de PNUD y FMAM - Oficiales PNUD - Asesor Técnico Regional PNUD-GEF 	Análisis de documentación, entrevistas
¿En qué medida el proyecto abordó las necesidades e intereses de todos los grupos de interesados específicos y/o pertinentes?	Nivel de vínculo entre necesidades e intereses de todos los grupos de interesados específicos y/o pertinentes y los del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - PRODOC - Informe de Iniciación del Proyecto - Informe de taller de validación del PPG - Participantes en el diseño - Socio implementador y actores clave del proyecto 	Análisis de documentación, entrevistas
¿En qué medida se incorporó la participación de partes interesadas clave en el proyecto?	Grado de participación en el proyecto de todos los grupos de interesados específicos	<ul style="list-style-type: none"> - PRODOC - Informe de Iniciación del Proyecto - Actores clave del proyecto - Reportes periódicos y PIR. 	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Se incorporaron de manera adecuada en el diseño del proyecto las experiencias previas y opiniones técnicas adecuadas?	Nivel de incorporación de las experiencias y visiones técnicas en el diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - PRODOC - Participantes en el diseño - Oficiales de PNUD 	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿El proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para futuros proyectos similares?	<p>Nivel Sistematización de lecciones aprendidas</p> <p>Grado de conocimiento de los actores clave de lecciones aprendidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del proyecto - Informes periódicos, PIR - Actores clave 	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
Eficacia: ¿En qué medida se han alcanzado los resultados y objetivos esperados del proyecto?			

¿Es probable que los objetivos del proyecto se alcancen? ¿En qué medida es probable que se alcancen?	Nivel de progreso hacia los objetivos del proyecto en relación con el nivel esperado en el punto actual de implementación	- Documentación del proyecto - Informes periódicos, PIR Actores clave	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Cuáles son los factores claves que contribuyen al éxito o fracaso del proyecto?	Nivel de documentación y preparación para proyectos, supuestos y conductores de impacto	- Documentación del proyecto - Informes periódicos, PIR Actores clave	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Cuáles son los principales riesgos y barreras que quedan para alcanzar el objetivo del proyecto y generar beneficios ambientales globales?	Presencia, evaluación y preparación para mitigar los riesgos, supuestos y factores de impacto esperados	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Partes interesadas del proyecto	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿En qué medida son relevantes los principales supuestos e impulsores del impacto relevantes para lograr que los Beneficios ambientales globales se cumplan?	Acciones emprendidas para abordar los supuestos clave y los conductores de impacto objetivo	- Documentación del proyecto - Informes periódicos, PIR Actores clave	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿En qué medida los sistemas M&E garantizaron una gestión eficaz y eficiente de los proyectos?	Calidad y adecuación de los mecanismos de supervisión de proyectos (los órganos de supervisión, calidad y puntualidad de la presentación de informes, etc.) Nivel de progreso de las Medidas de gestión adaptativa requeridas relacionados con los atrasos identificados	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
Eficiencia: ¿Se implementó el proyecto de manera eficiente, de acuerdo con las normas y estándares internacionales y nacionales?			
¿En qué medida hubo un uso eficiente y económico de los recursos y asignación estratégica de recursos (fondos, recursos humanos, tiempo, etc.) para lograr resultados?	Ejecución financiera VS Presupuesto Recursos humanos reales vs planeados Adecuación de la estructura de mecanismos de coordinación y comunicación Calidad de los mecanismos de supervisión de proyectos (órganos de supervisión, calidad y puntualidad de la presentación de informes, etc.)	- Documentos del proyecto - Socio implementador - Equipo del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
¿En qué medida los fondos y actividades del proyecto se entregaron de manera oportuna?	Nivel de cumplimiento de actividades de proyecto en los tiempos planeados	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas

	Nivel de cumplimiento de presupuestos y POAS anuales	- Partes interesadas del proyecto	
¿El proyecto utilizó de manera eficiente la capacidad local durante su ejecución?	Proporción de conocimientos especializados utilizados de expertos internacionales en comparación con los expertos nacionales Cantidad/calidad de análisis realizado para evaluar el potencial de la capacidad local y la capacidad de absorción	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Partes interesadas del proyecto	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Cuál ha sido la contribución en efectivo y el cofinanciamiento en especies para la implementación del proyecto?	% de ejecución de efectivo y cofinanciación en especie vs con el nivel esperado	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Se han realizado los gastos en concordancia con las normas y estándares internacionales?	Costo de los insumos y productos del proyecto en relación con las normas y estándares para proyectos de donantes en el país o la región	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
Resultados			
¿Se han producido los productos previstos? ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto?	Nivel de progreso de los indicadores de los productos del proyecto en relación con los esperados Nivel de vinculación lógica entre los productos del proyecto y los resultados/impactos esperados	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto - Reportes periódicos - PIR	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Fueron alcanzados o es probable que los resultados previstos sean alcanzados? ¿Han contribuido o es probable que puedan contribuir al logro de los objetivos del proyecto?	Nivel de progreso de los indicadores de los objetivos y resultados del proyecto en relación con los esperados Nivel de vinculación lógica entre los resultados del proyecto y los impactos esperados	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto - Reportes periódicos - PIR	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
¿Es probable que los resultados del nivel de impacto sean alcanzados? ¿Es probable que estén a la escala suficiente para considerarse beneficios ambientales globales?	Indicadores ambientales Nivel de progreso de la Teoría del cambio	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas

		- Reportes periódicos PIR	
Sostenibilidad: ¿En qué medida existen riesgos financieros, institucionales, sociopolíticos y/o ambientales para sostener los resultados de los proyectos a largo plazo?			
¿En qué medida es probable que los resultados de los proyectos dependan de la continuación del soporte financiero? ¿Cuál es la probabilidad de que los recursos financieros estén disponibles una vez que la asistencia del FMAM termine para apoyar la continuación de los beneficios (actividades generadoras de ingresos y tendencias que puede indicar que es probable que haya recursos financieros adecuados para mantener los resultados del proyecto)?	Requisitos financieros para el mantenimiento de los beneficios de proyecto Nivel de recursos financieros esperados disponible para mantener los beneficios del proyecto Potencial de recursos financieros adicionales para mantener y/o dar continuidad a los beneficios del proyecto	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas con equipo y los actores claves del proyecto, entre otros
¿Es probable que las partes interesadas tengan o alcancen un nivel adecuado de "propiedad" de los resultados, y exista un compromiso e interés en asegurar que se mantengan los beneficios del proyecto?	Nivel de iniciativa e involucramiento de las partes interesadas relevantes en las actividades y resultados del proyecto	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
En relación a los compromisos asumidos por las contrapartes: SERNANP, GORE's, entre otros. ¿Cuál es el nivel de compromiso que asumen al cierre del proyecto cada una de las contrapartes beneficiarias de proyecto, a partir de los resultados alcanzados?	Nivel de compromiso de las contrapartes del proyecto	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
¿Hasta qué punto los resultados del proyecto depende de factores sociopolíticos?	Existencia de riesgos sociopolíticos para proyectos beneficios	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
¿En qué medida el resultado del proyecto dependen de cuestiones en relación a los marcos institucionales y la gobernanza?	Existencia de riesgos institucionales y gobierno para los beneficios de proyecto	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
¿Existen riesgos ambientales que puedan socavar el flujo futuro de impactos del proyectos y los Beneficios Ambientales Globales?	Presencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto - Actores clave del proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
¿Tienen las partes interesadas pertinentes la capacidad técnica necesaria para garantizar	Nivel de capacidad técnica de las partes interesadas pertinentes en relación con	- Documentos del proyecto - Equipo de Proyecto	Análisis de documentación, entrevistas

que se mantengan los beneficios del proyecto?	el nivel requerido para mantener los beneficios del proyecto	- Actores clave del proyecto - Evaluaciones de capacidad disponibles	
¿Cuáles son los desafíos más importantes que podrían obstaculizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto?	Presencia de desafíos que puedan afectar la sostenibilidad de los resultados	- Documentación del proyecto - Equipo del proyecto - Actores clave de proyecto	Análisis de documentación, entrevistas
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: ¿Cómo contribuyó el proyecto a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres?			
¿En qué medida el proyecto contribuyó a la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y en qué medida fueron incorporados estos enfoques en el proyecto?	Nivel de progreso del Plan de acción de género Nivel de progreso de las metas relacionadas al enfoque de género en el marco de resultados del proyecto	- PRODOC, Informe de Iniciación del Proyecto - Reportes de experiencias análogas - Actores clave - Reportes periódicos y PIR.	Análisis de documentación entrevistas
¿Cómo los resultados de género avanzaron o contribuyeron los resultados del proyecto sobre medio ambiente, y/o resiliencia?	Existencia de vínculos lógicos entre los resultados de género y los resultados e impactos del proyecto	- Documentación del proyecto - Actores clave - Equipo del proyecto - Reportes periódicos y PIR.	Análisis de documentación, entrevistas
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto ha contribuido o permitido avanzar hacia la reducción del estrés ambiental y/o la mejora del estado ecológico?			
¿En qué medida el proyecto contribuyó a los resultados del programa de país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD y las prioridades estratégicas del FMAM?	Nivel de contribución a los resultados del proyecto al programa de país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD, las prioridades estratégicas del FMAM y el desarrollo de prioridades nacionales	- Revisión de documentos estratégicos de PNUD - Entrevistas a Oficiales de PNUD - Reportes periódicos.	Análisis de documentación y entrevistas
¿El proyecto contribuyó a la reducción del estrés ambiental (por ejemplo, reducción de emisiones de GEI)?	Nivel de reducción del estrés ambiental (reducciones de emisiones de GEI) atribuibles al proyecto	- Documentación del proyecto - Socio implementador, oficiales de PNUD y la/el Asesor/a Técnico/a Regional PNUD-GEF y actores clave del proyecto - Reportes periódicos y PIR.	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
Desde el proyecto, ¿hubo contribución a cambios en los marcos de políticas/legales/reguladores, incluidos los cambios observados capacidades (conciencia, conocimientos, habilidades, infraestructura, sistemas de monitoreo, etc.) y arquitectura de gobernanza, incluido el	Grado de cambios en los marcos de políticas/legales/reguladores atribuibles al proyecto	- Documentación del proyecto - Socio implementador, oficiales de PNUD y la/el Asesor/a Técnico/a Regional PNUD-GEF y	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas

acceso y el uso de la información (leyes, los órganos de creación de confianza y resolución de conflictos, los sistemas de intercambio de información, etc.)?		actores clave del proyecto Reportes periódicos y PIR.	
Desde el proyecto, ¿hubo contribución a los cambios en la situación socioeconómica (ingresos, salud, bienestar, etc.)?	Grado de cambios la situación socioeconómica (ingresos, salud, bienestar, etc.) atribuibles al proyecto	- Documentación del proyecto - Socio implementador, oficiales de PNUD y la/el Asesor/a Técnico/a Regional PNUD-GEF y actores clave del proyecto Reportes periódicos y PIR.	Análisis de documentación, análisis de data, entrevistas
Temas transversales			
¿En qué medida los resultados del proyecto contribuyeron a la adaptación y mitigación del cambio climático?	Efectos positivos del proyecto en la adaptación y mitigación del cambio climático	- Documentación del proyecto - Actores clave - Equipo del proyecto - Reportes periódicos y PIR.	Análisis de documentación, entrevistas

Anexo E: Código de Conducta UNEG

Evaluadores/Consultores:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades para que las decisiones o acciones tomadas estén bien fundadas.
2. Debe revelar el conjunto completo de resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones y tener esto accesible a todos los afectados por la evaluación con derechos legales expresados para recibir resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar el máximo aviso, minimizar las demandas a tiempo y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no se pueda rastrear hasta su origen. No se espera que los evaluadores evalúen a las personas, y deben equilibrar una evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. A veces descubren evidencia de actos ilícitos mientras se llevan a cabo evaluaciones. Dichos casos deberán notificarse discretamente al órgano de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión pertinentes cuando haya alguna duda sobre si y cómo deben ser reportados.
5. Debe ser sensible a las creencias, modales y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles y abordar las cuestiones de discriminación e igualdad de género. Deben evitar ofender la dignidad y el respeto por sí mismos de aquellas personas con las que entran en contacto en el curso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deben llevar a cabo la evaluación y comunicar su propósito y resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de las partes interesadas.
6. Son responsables de su rendimiento y de sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, ya sea escrita y/u oral, de imitaciones, hallazgos y recomendaciones de estudio.
7. Debe reflejar procedimientos contables sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia del juicio y que se presenten de forma independiente los resultados y recomendaciones de la evaluación.
9. Debe confirmar que no han participado en el diseño, ejecución o asesoramiento sobre el proyecto que se está evaluando y que no han llevado a cabo la evaluación de medio término del proyecto.

Formulario de Acuerdo de Consultor de Evaluación

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas:

Nombre del Evaluador: _____

La independencia implica la capacidad de evaluar sin influencia o presión indebida por parte de ninguna de las partes (incluida la unidad de contratación) y proporcionar a los evaluadores acceso gratuito a la información sobre el tema de la evaluación. La independencia proporciona legitimidad y garantiza una perspectiva objetiva de las evaluaciones. Una evaluación independiente reduce el potencial de conflictos de intereses que podrían surgir con las calificaciones autoinformadas por parte de quienes participan en la gestión del proyecto que se está evaluando. La independencia es uno de los diez principios generales para las evaluaciones (junto con los principios, objetivos y metas acordados internacionalmente: utilidad, credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia, derechos humanos e igualdad de género, capacidades de evaluación nacional y profesionalismo).

Anexo F: Escala de calificaciones de TE

Calificaciones para Resultados, Eficacia, Eficiencia, M&E, Implementación/Supervisión, Ejecución, Relevancia	Calificaciones para Sostenibilidad
<p>6 = Altamente Satisfactorio (AS): supera las expectativas y / o no tiene deficiencias</p> <p>5 = Satisfactorio (S): cumple con las expectativas y / o con deficiencias menores o nulas</p> <p>4 = Moderadamente Satisfactorio (MS): más o menos cumple con las expectativas y / o algunas deficiencias</p> <p>3 = Moderadamente Insatisfactorio (MI): algo por debajo de las expectativas y / o deficiencias significativas</p> <p>2 = Insatisfactorio (I): sustancialmente por debajo de las expectativas y / o deficiencias importantes</p> <p>1 = Altamente Insatisfactorio (AI): con graves deficiencias</p> <p>No se puede evaluar (N/E): la Información disponible no permite una evaluación</p>	<p>4 = Probable (P): Riesgos insignificantes</p> <p>3 = Moderadamente Probable (MP): riesgos moderados</p> <p>2 = Moderadamente Improbable (MI): riesgos significativos</p> <p>1 = Improbable (I): riesgos graves</p> <p>No se puede evaluar (N / E): No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad.</p>

Anexo G: Formulario de Autorización del Informe de la TE

Informe de evaluación terminal para *(Título del Proyecto & PIMS ID PNUD)*

Revisado y autorizado por:

Unidad Adjudicadora (Punto Focal de M&E)

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Asesor/a Técnico Regional FMAM-PNUD (Área focal)

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

POSIBLE LISTA DE ACTORES A ENTREVISTAR

No.	Actor
1	La Dirección Nacional del Proyecto
2	Jefe del SERNANP
3	Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP
4	Oficinas y Unidades Operativas de SERNANP involucradas en la implementación del proyecto
5	Coordinación de la Iniciativa de Sostenibilidad Financiera de SERNANP
6	Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas socias del proyecto
7	Los Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunes
8	ANECAP
9	Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de Manu
10	Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha
11	Comités de Gestión de las 09 ANP
12	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Cusco
13	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Pasco
14	Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
15	Gerencia Regional de RRNN y MA del GORE Huánuco
16	Municipalidades Distritales de Puerto Bermúdez, Villa Rica, Huancabamba y Palcazú
17	Municipalidad Provincial de Oxapampa
18	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
19	Federaciones: URPIA, ANAP y FECONAYA
20	Asociaciones de Productores
21	Asociación de Conservación Yurúa
22	Instituto del Bien Común
23	ACCA
24	ProPurús
25	Pronaturaleza
26	San Diego Zoo
27	Rainforest Alliance
28	AFAPROCAP
29	El Equipo del Proyecto
30	El Consejo Directivo del Proyecto
31	Equipo encargado del diseño del proyecto
32	PNUD, Especialista de Género e interculturalidad
33	PNUD, Asesor Técnico/James Lesli
34	PNUD, Especialista M&E/María Cebrian
35	Personal de adquisiciones del PNUD
36	Proyecto GEF Agrobiodiversidad
37	Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles/Diana Rivera
38	Proyecto EBA Amazonia/Carlos Hernandez